NOTA UOC Nº 184/2018

Asunción, 11 de julio de 2018

Señor:
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel: 415 4000

Presente:

Me dirijo a usted, en referencia a la segunda etapa de adjudicación del proceso de **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2018 "ALQUILER DE STANDS PARA EL MTESS EN LA EXPO 2018 DE MARIANO ROQUE ALONSO" ID. 348.936**, dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de realizar la siguiente aclaración:

En base, al Decreto Nº 7.434/11 en el *Art. 34 De las impugnaciones y emisión de códigos de contratación.*

Manifestamos que, si bien fue formalizado antes del 10 (decimo) día hábil, la firma participante fue el único oferente en la presente licitación, por lo que no se priva el derecho a ninguna otra firma de utilizar el recurso de la protesta, además de la necesidad de contar con dicho Alquiler de Stands dentro del Pabellón Industrial, teniendo en cuenta que la Expo Feria de Mariano Roque Alonso 2018, dio inicio el 07 de julio del corriente, así evitando la postergación de plazos y consolidar el contrato, conforme al cuarto y último párrafo del Art. 34 de Decreto Nº 7.434/11.

Sin otro particular me despido atentamente. -

Abg. Karen Riego Barriocanal
Directora Interina
UOC - MTESS